



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004629-02, PE/004632-02, PE/004635-02, PE/004638-02, PE/004639-02, PE/004644-02 y PE/004649-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 171, de 10 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004487 a PE/004491, PE/004530, PE/004537, PE/004539, PE/004540, PE/004574, PE/004624, PE/004626, PE/004628 a PE/004651, PE/004656, PE/004658, PE/004659, PE/004661, PE/004663 a PE/004665, PE/004667, PE/004669, PE/004670, PE/004672 a PE/004674, PE/004677, PE/004678, PE/004681, PE/004682, PE/004719, PE/004720, PE/004722 y PE/004730, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004629	, Desde la entrada en vigor de la Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar de Castilla y León, cuál ha sido el gasto de la Junta de Castilla y León en el desarrollo de esta.
004632	Si se encuentran publicadas todas las memorias y estadísticas realizadas por la Junta de Castilla y León de las actividades de mediación familiar realizadas en la Comunidad y dónde.
004635	Cuántas y cuáles han sido las investigaciones, divulgaciones, promociones, etc., de la Junta de Castilla y León con otras Administraciones públicas y con entidades privadas, de la mediación familiar.
004638	Cuál es la normativa que regula en Castilla y León la mediación familiar.
004639	Qué colaboraciones han existido con la autoridad judicial con el objeto de facilitar y potenciar las actividades de mediación familiar desde la publicación de la Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar de Castilla y León.
004644	Cuántos mediadores familiares se han inscrito en el Registro de mediación familiar en cada uno de los últimos años.



PE/	RELATIVA A
004649	Cuántas solicitudes se han presentado en cada uno de los últimos 15 años con objeto de acreditar la formación en materia de mediación familiar.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 4629, 4632, 4635, 4638, 4639, 4644, y 4649, formuladas por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.^a Consolación Pablos Labajo y D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre mediación familiar.

La información correspondiente a estas preguntas se encuentra accesible en la página web de la Junta de Castilla y León, a través del siguiente enlace:

<https://familia.jcyl.es/web/es/familia/mediacion-familiar.html>

Valladolid, 25 de noviembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.